



Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Expediente nº: 2615/2019

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Mejora de pavimentación en Ronda Sur

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
2568/2019	Proyecto Obras	Alcaldía	26/11/2019

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: Mejora de pavimentación en Ronda Sur	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233222-1	
Valor estimado del contrato: 81.902,36 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 81.902,36 €	IVA%: 17.199,49 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 99.101,85 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio: Memoria	27/11/2019	
Informe de Secretaría	28/11/2019	
Resolución de Alcaldía	28/11/2019	
Informe de Intervención	10/12/2019	
Pliego prescripciones técnicas	10/12/2019	
Pliego de cláusulas administrativas	10/12/2019	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Calle 19 de Abril, 34, San Miguel de Salinas. 03193 Alacant/Alicante. Tfno. 965720001. Fax: 965720007





Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra de “Mejora de pavimentación en Ronda Sur”, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria	Importe
2019	1532.639.01	99.101,85€

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar

Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

Calle 19 de Abril, 34, San Miguel de Salinas. 03193 Alacant/Alicante. Tfno. 965720001. Fax: 965720007





Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

su composición en el perfil de contratante:

- D. Juan de Dios Fresneda Arquero (Alcalde), que actuará como Presidente de la Mesa.
- D^a Mercedes Martín Pérez, Vocal (Secretaria de la Corporación).
- D^a Francisca Martínez Vicente, Vocal (Interventora Accidental de la Corporación).
- D. Raúl Moreno Reina (Concejal Delegado de Hacienda), Vocal.
- D^a Encarnación Larrosa Ene (Funcionaria del área), que actuará como Secretaria de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

